RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de noviembre de 2003.

Beneficiario: Zonas Verdes Cordobesas, S.L.

Expediente: CO/IEC/00001/2009.

Importe: 15.148,40.

Finalidad: Prog. Inserción Laboral Cont.

Córdoba, 12 de febrero de 2010.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas del programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo Y Unidades de Promoción y Desarrollo en el ejercicio 2009.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas las ayudas concedidas durante el año 2009, que fueron solicitadas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006, por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

El abono de las ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

0.1.16311829.76111.32B.1.

0.1.16311829.78111.32B.0.

3.1.16311629.76101.32B.4.2010.

3.1.16311829.78111.32B.0.2010.

Formación en alternancia con el trabajo.

Beneficiaria: Liga Malagueña de la Educación y la Cultura Popular. Denominación: Chachipe.

Importe total: 482.561,40.

Beneficiario: Ayuntamiento de Nerja. Denominación: Sierra Almijara. Importe total: 469.519,20.

Málaga, 18 de febrero de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas del Programa de Escuelas Taller, Casa de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en el ejercicio 2009.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública

de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas las ayudas concedidas durante el año 2009, que fueron solicitadas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006, por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

El abono de las ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

0.1.16311629.76101.32B.4.

0.1.16311829.74211.32B.4.

0.1.16311829.76111.32B.1.

1.1.16311629.76101.32B.0.2008.

1.1.16311829.76111.32B.8.2008.

3.1.16311629.76101.32B.4.2010.

3.1.16311829.74211.32B.4.2010. 3.1.16311829.76111.32B.1.2010.

Formación en alternancia con el trabajo.

BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE TOTAL
UNIVERSIDAD DE MALAGA	ARBORETUM UMA	1.119.163,20
CONSORCIO PARQUE NATURAL SIERRAS TEJEDA Y ALMIJARA	LA ACEITERA	1.119.163,20
AYUNTAMIENTO DE COIN	TORRE DE HUMILLADERO	1.259.058,60
AYUNTAMIENTO DE MIJAS	PARQUE PERIURBANO EL ESPARRAGAL	1.231.079,52
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO-IMFE	EDF. HISTORICO DE LA CONSULA Y ENTORNO	1.119.163,20
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO-IMFE	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	671.497,92
DIPUTACION DE MALAGA	SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	1.007.246,88
AYUNTAMIENTO DE TEBA	CASTILLO DE LA ESTRELLA	895.330,56
O.A.L. DE DESARROLLO Y EM- PLEO DE TORROX	CIUDAD DE ARCO	839.372,40
DIPUTACION DE MALAGA	SERVICIOS DE OCIO	1.007.246,88
CONSORCIO MONTES-ALTA AXARQUIA	CARCAMO 5	839.372,40
AYTO DE MARBELLA. DELEGA- CION DE EMPLEO	EL PINILLO	1.119.163,20
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE LAS NIEVES	SIERRA DE LAS NIEVES NORTE	1.538.849,40

Málaga, 18 de febrero de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas del Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en el ejercicio 2009.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas las ayudas concedidas durante el año 2009, que fueron solicitadas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006, por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

El abono de las ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

0.1.16311629.76101.32B.4.

0.1.16311829.76111.32B.1.

0.1.16311829.78111.32B.0.

1.1.16311829.76111.32B.8.2008

3.1.16311629.76101.32B.4.2010

3.1.16311829.76111.32B.1.2010

3.1.16311829.78111.32B.0.2010

Formación en alternancia con el trabajo.

BENEFICIARIO	DENOMINACION	IMPORTE TOTAL
AYUNTAMIENTO DE ARCHEZ	LOS ALMINARES	428.191,80
AYUNTAMIENTO DE ALMACHAR	MOSCATEL	513.830,16
AUNTAMIENTO DE BENAMARGOSA	BENAMARUXA	428.191,80
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO-IMFE	PARQUE PERIURBANO	749.335,65
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO-IMFE	ATENCION A PERSONAS DEPENDIENTES 11	513.830,16
ORGANISMO AUTONOMO LOCAL DE FORMACION Y PROMOCION DE EM	ARUNDA	513.830,16
FUNDACION MUJERES Y TECNOLOGIA ENIAC	DIGITAL EN FEMENINO	428.191,80
AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA	CASTILLO DE LIZAR 11	428.191,80
AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS	ARROYO HONDO	428.191,80
AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA	ESTEPONA IMAGEN	513.830,16
AYTO. DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS	VILLANUEVA DE ALGAIDAS	471.010,98
CONSORCIO MONTES-ALTA AXARQUIA	ARROYO COCHE 2009	428.191,80
CONSORCIO MONTES-ALTA AXARQUIA	ALFARNATE-ALFARNATEJO- PERIANA	513.830,16
CONSORCIO MONTES-ALTA AXARQUIA	LA ROMERA	642.287,70
LIGA MALAGUEÑA DE LA EDUCACION Y LA CULTURA POPULAR	EL PERPEÑI	471.010,98
UNION GENERAL DE TRABAJADORES (UGT-ANDALUCIA)	CALIDAD DE VIDA E INTEGRACION LABORAL	385.372,62
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO	LOS VILLARES III	471.010,98
AYUNTAMIENTO DE JUBRIQUE	SAN JUAN	642.287,70
AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE TAPIA	CLARA DEL ROSAL	471.010,98
AYUNTAMIENTO DE FUENTE PIEDRA	LA FUENTE	428.191,80
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS BAJAS	LAS CUEVAS	428.191,80
ASOCIACION PANGEA	PANGEA SOLIDARIDAD	428.191,80
ORG AUT LOCAL DESARROLLO INTEGRAL MUN VELEZ MALAGA	LA ACEQUIA	513.830,16
AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL	LA SAUCEDILLA	428.191,80
AYUNTAMIENTO DE BENADALID	COCCINELLA MORADA	428.191,80
AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO	TORRE DERECHA	471.010,98
UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE MALAGA	VIÑA DE LA AXARQUIA	856.383,60
AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA	EL ROBLEDAL	428.191,80

Málaga, 18 de febrero de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 32 D y al amparo de la Orden de 15 de mayo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación.

41/2009/I/0356 R1	FUNDACIÓN AUXILIA SEVILLA	23.868,00€
41/2009/I/0366 R1	CAPITAS, S.L.	291.264,00€
41/2009/I/0369 R1	EL CHOZO FRASCO, S.L.	69.264,00€
41/2009/I/0376 R1	FUNDACIÓN VALENTÍN DE MADARIAGA Y OYA	177.843,60€
41/2009/I/0396 R1	EL ROBLE, SDAD. COOP. AND.	46.425,00€
41/2009/I/0405 R1	FUNDACIÓN EDEA	89.964,00€
41/2009/I/0408 R1	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LA VEGA	143.694,00€

Sevilla, 10 de febrero de 2010.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a Expedientes de Regulación de Empleo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. ERE: 26/09.

Empresa: Aldi Servicios Integrales, S.L. Interesados: Don José Carlos López Sigüenza.

Acto Advo.: Resolución Expediente de Regulación de Empleo. Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social

Sevilla, 9 de diciembre de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a Expedientes de Regulación de Empleo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. ERE.: 27/09.

Empresa: Alameda Obras Públicas y Transportes, S.L.U.

Interesado: Don Ángel Francisco Oña Delgado.

Acto Advo.: Resolución Expediente de Regulación de Empleo. Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 9 de diciembre de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.